

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló de la diputación migrante en la Ciudad de México.

Fecha: 2021-01-12 14:00:00

Medio: Monitoreo Especial 3

Autores: Varios

Duración: 00:15:52

DUNIA ELVIR, CONDUCTORA: Hola, qué tal, amigos de www.telemundo52.com , les saluda Dunia Elvir en esta charla virtual. Es una charla especial, el día de hoy vamos a hablar con Mauricio Huesca, él es Consejero Electoral de la Ciudad de México. Bienvenido, Mauricio, muchas gracias por acompañarnos.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Dunia, un gusto de estar con toda la audiencia de Telemundo 52, muchas gracias.

DUNIA ELVIR: Muchísimas gracias. Queremos hablar de algo que es muy importante. En este 2021, por primera vez, los chilangos residentes en el extranjero podrán votar por una diputación migrante en la Ciudad de México que los represente. ¿Qué significa esto?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro, Dunia, pues es una gran oportunidad para que las y los chilangos residentes en el extranjero puedan precisamente tener la posibilidad de que su voz se escuche en las decisiones que se toman en el Congreso Capitalino de nuestra Ciudad de México. Es muy importante porque van a poder agenda legislativa y posicionar los temas que les interesa, como un retorno seguro, temas de salud, temas de educación, temas de inversiones incluso. Entonces, es muy importante que, a partir de esta próxima integración del Congreso de la Unión y, desde luego, con el apoyo de todas y todos votando por esta figura de Diputación Migrante, pues podrán tener una voz que los escuche y, desde luego, que puedan tomar una incidencia directa en las decisiones públicas en nuestra Ciudad de México.

DUNIA ELVIR: Bueno, sabemos que en estas plataformas, y gracias a la Internet, la gente puede ver este tipo de mensajes en todas partes del mundo. Digamos, enfocándonos en Estados Unidos, ¿qué necesita una persona para ser elegible y poder votar desde el extranjero?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro, Dunia, son tres requisitos solamente los que tienen que cumplir las mexicanas y mexicanos. Uno, desde luego es tener una Credencial para Votar que haya sido expedida, tanto en la Ciudad de México o en el extranjero, en el Consulado de alguno de los consulados de Estados Unidos; dos, tener, desde luego, un comprobante de domicilio de su residencia que acredite que tiene dos años viviendo en los Estados Unidos, desde luego; y el tercero, desde luego es que sea una postulación a través de un partido político. Hay 11 partidos políticos actualmente en la Ciudad de México. Y, entonces, en esa misma medida, habrá 11 candidatas y candidatos que compitan entre unas y otras para alcanzar la Diputación Migrante.

DUNIA ELVIR: Y, por ejemplo, si la gente quiere recibir más información sobre los candidatos y candidatas, ¿esta información va a estar disponible en los consulados? En nuestro caso, ¿en el Consulado Angelino?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: En este caso, nosotros estamos proponiendo, en el Instituto Electoral, que todas y todos que nos acompañan, puedan entrar a las páginas de Voto Chilango en Instagram, Twitter, You Tube, en el portal desde luego de Internet, y ahí van a encontrar toda la información, Dunia, de tiempos y candidaturas, desde luego.

DUNIA ELVIR: ¿Y qué fechas estamos hablando que tiene que tener la gente en mente como fechas importantes para poder ejercer su derecho al voto?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Hay dos fechas muy importantes, Dunia. La primera es la credencialización y, para ese efecto, quienes no tengan Credencial para Votar y quieran participar, tienen que sacar su cita en el Consulado, desde luego en Los Ángeles, antes del 12 de febrero para poder tener esta Credencial para Votar que les permitirá votar. Y la segunda fecha importante es: todas las personas que ya tienen Credencial para Votar, que sabemos que hay un gran número de personas que ya la tienen, tienen que registrar esta Credencial para Votar antes del 10 de marzo en el portal www.votoextranjero.ine.mx. Esto es muy importante, Dunia, porque a partir de este registro es que van a poder participar en la contienda para poder votar por su Diputada o Diputado Migrante.

DUNIA ELVIR: Y, por ejemplo, si empiezan con este trámite, ¿es fácil?, ¿es rápido? En la experiencia que ustedes han tenido con la gente, ¿con qué se van a encontrar?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: El trámite para credencializar, a lo mejor van a encontrar un poco, quizá, de espera en el tiempo para obtener la cita en el Consulado de Los Ángeles, esto, pues la vida cuenta de la pandemia, Dunia, los consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores nos han dicho que han tenido dificultad para tener toda la capacidad de poderlos atender; pero, seguramente, a través de la insistencia, la ciudadanía podría obtener esta Credencial para Votar. Y el trámite de registro de Credencial para Votar en el portal, que comenté que es antes del 10 de marzo, ese trámite es rapidísimo, Dania, no les llevará más de 3 minutos en un dispositivo móvil o en una página de Internet.

DUNIA ELVIR: Y, bueno, hoy es precisamente 12 de enero, estamos a un mes de la fecha límite para tramitar la credencial. Así que, si tomamos en cuenta las demoras por la pandemia, todavía tienen tiempo para ejercer su derecho al voto, que es en el mes de junio, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Exactamente, el próximo 6 de junio será la elección. En Estados Unidos habrá un voto anticipado, ya sea por correo electrónico o Voto Electrónico, eso lo van a decidir ustedes al momento de que registren su Credencial para Votar.

DUNIA ELVIR: Ahora bien, ¿tienen algún costo estos trámites para la gente que se encuentre aquí, que tiene que hacer este tipo de trámites?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Es importantísimo, debo señalar que no tiene ningún costo, ni la Credencial para Votar ni la emisión del voto, es decir, viene con un porte prepagado para que ustedes puedan remitirlo a la Ciudad de México sin ningún costo a su cargo.

DUNIA ELVIR: Entonces no van a tener que pagar absolutamente nada, llevan (FALLAS DE ORIGEN) tienen que dar foto o algo así, esos son los gastos mínimos, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: La fotografía se la toman en el mismo Consulado para efecto de que aparezca porque tiene una identificación de la credencial, desde luego.

DUNIA ELVIR: Ah, entonces, cero, cero, cero.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: No tiene ningún costo, Dunia, es totalmente gratuito el trámite.

DUNIA ELVIR: Ok, y este voto, como tú dices, a la distancia, si la gente no está muy familiarizada con el aspecto de la Internet, ¿lo pueden hacer por correo postal tradicional?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna. Hoy por hoy, ya de las personas que llevamos registradas, que son cerca de 2 mil 500 personas apenas que quieren votar, cerca del 57% ha notado por votar a través de correo...perdón, del voto electrónico, y un 43% a través de correo postal, para aquellas personas que no se sientan con la confianza de votar, por cualquier situación, por un mecanismo electrónico.

DUNIA ELVIR: Y, por ejemplo, como tú lo dices, ya el INE se está coordinando con todos los consulados para proveer a la gente la información que requiere, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna. Y si tienen muchas dudas o si tienen alguna situación que despejar, en el portal Voto Chilango estará toda la información, ya tenemos mucha información alojada, videos, infografías, información muy, muy masticada para que pueda ser de fácil acceso para toda la población.

DUNIA ELVIR: Ahora, yo tengo una pregunta que tal vez te sonará un poquito rara. Por ejemplo, si yo soy chilanga, mi esposo es chilango, tenemos un hijo que está registrado como ciudadano mexicano, aquí el muchacho se considera chilango. ¿Esta generación puede votar o sólo es la gente que nació allá?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Es importantísimo, Dunia, y qué bueno que das la oportunidad de contestar esto. Cualquier persona que sea hija o hijo de padre chilanga o chilango, sin importar su lugar de nacimiento, puede ser Estados Unidos o alguna parte del mundo, tendrá la misma calidad de chilango o chilanga y, en esa medida, podrá votar para la elección de Diputación Migrante o podrá postularse, incluso, para la Diputación Migrante.

DUNIA ELVIR: Y es muy importante también, como tú lo mencionas, las fechas. Las voy a repetir: el 12 de febrero es la fecha límite para tramitar la credencial; el 10 de marzo es la fecha límite para el registro y el 6 de junio es la fecha del día de las elecciones; pero, como tú dices, podrían tener otra fecha para los extranjeros, para la gente acá.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Es decir, vamos a tener un voto anticipado de cerca de siete días antes para que puedan emitir su sufragio.

DUNIA ELVIR: ¿Qué más tiene que saber la gente, por ejemplo, en cuanto a esto? Tú sabes que en nuestra comunidad tenemos mucha comunidad que vive aquí, que no tiene documentos legales estadounidenses y a veces tampoco tienen mucha documentación de México. ¿Cómo podríamos ayudarles a ellos para que pueda ser más fácil su trámite?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Es importante señalar, Dunia, que para efecto del trámite de credencializar, la persona no necesita tener una residencia documental, es decir, puede tener una situación de no tener documentos en su lugar de residencia y, de todas maneras, puedes tramitar tu Credencial para Votar en el Consulado Mexicano, solamente te requerirán para el trámite de credencialización tres documentos: uno, es un Acta de Nacimiento, que ésta la puedes descargar incluso desde el portal de Internet del Gobierno de la Ciudad de México; dos, un comprobante de domicilio que no tiene que estar a nombre de la persona que tramita, puede ser un comprobante a nombre de un primo, una prima, mi lugar de trabajo, siempre y cuando sea un domicilio en el que se te pueda entregar ahí, personalmente, por alguna mensajería privada UPS o alguna otra la Credencial para Votar; y tercer documento importante, es una credencial de cualquier tipo que tenga tu identificación para que puedan, en el Consulado, saber que la persona que está tramitando la credencial realmente es quien está solicitándola. Son solamente tres documentos los que tienen que saber.

DUNIA ELVIR: Ok, con esos tres documentos ya van y sacan su información para poder tramitar la credencial y poder, así, registrarse también, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda, es muy sencillo.

DUNIA ELVIR: Ahora, en cuanto a las personas que van a estar postuladas como candidatos, ¿dónde la gente puede encontrar más información sobre ellos? ¿Van a agregar también esto en las páginas que nos diste de Instagram y en la página de...para que puedan leer la biografía, por decir así, o el trabajo de cada una de las personas que se postulen al puesto?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro que sí, Dunia. Ahorita nosotros estamos ya en pláticas con los partidos políticos, los 11 partidos políticos para que nos den el perfil de cada una de las 11 candidaturas. Ellos, en los partidos políticos, están ahorita en el proceso de decisión, quiénes son estas candidatas y candidatos. Nosotros haremos lo posible por que esta información esté, no solamente en el portal de Voto Chilango y en las redes sociales, sino que adicionalmente, con la boleta electoral que enviaremos, para el caso de las personas que así lo decidan, por correo tradicional, agreguemos un tipo de flyer para que puedan tener toda la información de quiénes son sus candidatas y sus candidatos, cuál es su profile y cuáles son las propuestas que tiene para trabajar a favor de la comunidad migrante.

DUNIA ELVIR: Y, por ejemplo, los que van a poder votar desde el extranjero por esta Diputación Migrante, ¿van a poder votar también por otro tipo de candidatos o solamente por este tipo de candidatos es que van a poder votar?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Es importantísimo señalar, Dunia, que el voto que las personas que están residiendo en el extranjero, desde luego, va a tener una incidencia directa e inmediata en la figura de la Diputación Migrante porque, entonces, de esta manera, van a elegirla directamente, sin el voto de la Ciudad de México, solamente ustedes elegirán a la Diputación Migrante; pero, indirectamente, ese voto que están dando a su Diputado o Diputada Migrante, lo están dando a 17 candidatas y candidatos más que formarán parte de los diputadas y diputados que integran el Congreso Capitalino, que desde luego ya no tienen la calidad de migrante; pero que sí residen en la Ciudad de México y, desde luego, estarán comprometidos con trabajar a favor de los derechos de la población migrante.

DUNIA ELVIR: ¿Y qué tipo de trabajos son los que van a hacer? Porque la gente dice, “bueno, ¿cómo me van a ayudar, en qué me va a favorecer?” Hay gente que, aunque vive aquí y tiene muchos años de estar aquí, tienen propiedades allá, tienen familiares allá, algún tipo de, qué sé yo, ayuda o más información que tú les puedas dar porque hay tantas preguntas que surgen (FALLAS DE ORIGEN) cuando se encuentra en una situación como ésta.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, sin duda, una Diputada, un Diputado, ¿qué es lo que hace? Bueno, trabaja en trabajo legislativo –valga la redundancia– para efecto de poder beneficiar directamente en políticas públicas, en situaciones que puedan regular cosas que, hoy por hoy, faltan para las y los migrantes. Es decir, no hay una ley, por ejemplo, de Retorno Seguro para la Ciudad de México. Está el programa Paisano, desde luego, del Gobierno Federal; pero necesitamos también hacer una Ciudad Santuario para que, si quieren regresar, pues tengan las condiciones.

Estos son los tipos de cosas que pueden ir planeando; temas de inversión, es decir, ¿qué pasa con las remesas que llegan directamente a la Ciudad de México por parte de las y los connacionales que envían a su familia? Pues, bueno, podrían trabajar en leyes y normativas que pudiera beneficiar e identificar a dónde se puede canalizar, en dónde pueden hacer inversiones seguras. Es decir, hay muchísimas cosas en las que pueden trabajar las y los migrantes en temas de derechos civiles, derechos humanos, derechos de protección, es decir, habría muchísima gama de trabajo que, hoy por hoy, pues es inexplorada porque nunca se había dado un contexto, Dunia, en el que una persona pudiera tener una representación extraterritorial, viviendo en Estados Unidos, para las políticas públicas que operan, benefician a las personas que viven en la Ciudad de México y que, indirectamente, podrían beneficiar, desde luego, a la diáspora migrante.

DUNIA ELVIR: Importante la información que nos está dando el día de hoy Mauricio Huesca, él es Consejero Electoral de la Ciudad de México. Si usted nos acaba de sintonizar esta charla, se trata más que nada de la Diputación Migrante y explicar lo que es la Diputación Migrante, ya que a partir de este 2021, por primera vez, todas las personas chilangas y chilangos que están residiendo en el extranjero, podrán votar por una diputación o por un Diputado Migrante en la Ciudad de México que los represente, como nos explicó ya él ante el Congreso Local. Repetimos las fechas para que la gente sepa, Mauricio, cuáles son las fechas importantes, sobre todo para poder tener tiempo y alcanzar en los trámites, ya que estamos en tiempos de pandemia y todo está más lento.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro que sí, hay tres fechas importantes que debe saber la población: uno es, si no tengo Credencial para Votar, hay que tramitarla ante el Consulado de Los Ángeles, esto tiene que ocurrir antes del 12 de febrero. Todas las personas que ya tienen Credencial para Votar, ya sea porque se la llevaron de la Ciudad de México o que la tramitaron, desde luego, en el Consulado en algún momento, tienen que registrar esta Credencial para Votar en el portal www.votoextranjero.ine.mx antes del 10 de marzo. Y, de esta manera, van a poder participar ya en la votación de la Diputación Migrante. Y la tercer fecha importante es, el día de la elección será el 6 de junio. Para el caso de Estados Unidos tendrán siete días antes de votación anticipada para que puedan emitir su sufragio, ya sea por cualquier método que hayan elegido, a través de correo postal o a través de mecanismos electrónicos. Esto lo van a decidir en el momento en que registren la Credencial para Votar.

DUNIA ELVIR: Así es que hay que estar al pendiente porque esa fecha se podría convertir, entonces, en el 31 de mayo para que puedan ejercer su derecho al voto. Y, como tú dijiste anteriormente, es importante recordarle a la gente que no tiene ningún costo ese tipo de trámite, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin ningún costo, solamente tienen que llevar los documentos al Consulado para efecto de tramitar la credencial y es un trámite gratuito. Y, de la misma manera, el proceso de votación es un trámite gratuito, no va a tener ningún costo para ustedes.

DUNIA ELVIR: Ok, entonces repetimos nuevamente, esto es para la Diputación Migrante, es una persona que los va a representar, que va a movilizar diferentes sectores para ayudar a la comunidad chilanga que vive en el extranjero, y también a sus hijos, aunque hayan nacido en el extranjero, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Así es, sin duda alguna va a ser un beneficio para toda la familia, aunque no hayan nacido en la Ciudad de México. Si tienen hijos de padre o madre chilanga, estos hijos o hijas también se consideran chilangos y, en esa lógica, podrían votar teniendo los 18 años de edad.

DUNIA ELVIR: Perfecto. Muchísimas gracias, Mauricio Huesca, consejero electoral de la Ciudad de México, por haberse conectado con nosotros en esta charla para poderle informar a la comunidad y que sepa de lo importante que es mantenerse activos, informarse y, aunque estén a la distancia, todavía forma parte de lo que es la transformación y el crecimiento y el involucramiento cívico también de nuestras ciudades y nuestro país.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna, Dunia. Nosotros queremos que, si bien, así como mandan remesas para sus familias, que manden también participación política y, de esta manera, decidan lo que está ocurriendo en esta ciudad.

DUNIA ELVIR: Bueno, muchísimas gracias, Mauricio, por ese mensaje y, bueno, los invitamos a todos a que se informen. Si usted es de la Ciudad de México y puede ir al Consulado. Si vive en Los Ángeles, en Los Ángeles o el Consulado del estado donde viva porque, como ya nos dijo Mauricio, esto es para todos los extranjeros sin importar...todos los mexicanos chilangos en el extranjero sin importar dónde están. Muchas gracias.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Dunia.

DUNIA ELVIR: Buenas tardes, hasta la próxima.

SEM